



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXXXVII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2020	NÚMERO 15 PRIMERA SECCIÓN
--------------	--	---------------------------------

## *Sumario*

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECCIÓN DE AVISOS, Almonedas, Convocatorias y Balances

Al margen un sello con el Escudo Nacional  
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Primero de lo Familiar  
Diligenciaría.- Puebla, Pue.

### **EDICTO**

A TODO INTERESADO.

DISPOSICIÓN Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha veintisiete de noviembre dos mil diecinueve, expediente 175/1996, Juicio Sucesorio Testamentario promovido por MARÍA ESTELA RODRÍGUEZ MATUS, a Bienes de CLAUDIO CARLOS RUGARCIA SOTO y/o CARLOS RUGARCIA SOTO, ordena convocar por medio de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Sol de Puebla, a quien se crea con derecho a la Herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación.

San Andrés Cholula, Puebla, a quince de enero de 2019

C. Diligenciaría

**LIC. EDILBURGA CUERVO MERTÍNEZ**

Rúbrica.

Pub. 22 de enero

N.R.083784426

---

### **AVISO AL PÚBLICO**

A los usuarios de los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado, se les comunica atentamente, que para insertar sus documentos en la Sección de Avisos, Almonedas, Convocatorias y Balances, deberán cubrir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se detallan:

- Documentos originales.
- Sellos oficiales originales y perfectamente legibles, fuera del texto.
- Textos perfectamente legibles, con nombres, cantidades y números de expediente revisados y sin alteraciones.
- Fecha.
- Nombre y firma autógrafa legibles.
- Términos a publicar al calce de los documentos, revisados.

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional  
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos  
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla  
Juzgado Cuarto de lo Familiar.- Diligenciarlo.

## EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Cuarto de lo Familiar. Auto 4 diciembre 2019. Expediente 11/2002. MARIALY CECILIA HERNÁNDEZ ARENCIBIA en representación de la menor B.G.H.A., en contra de JAIME ALEJANDRO GALINA VERAZA. Ejecución de Sentencia. Se convocan postores para el Remate en Primera y Pública Almoneda del Inmueble ubicado en Calle Real del Oro, número trece C, Colonia Real de Santa Clara, San Bernardino Tlaxcalancingo, fijándose como postura legal la cantidad de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS. Se ordena la publicación de tres edictos, dentro del término de treinta días en el Periódico Oficial del Estado, el diario El Popular y en las puertas del Juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. Las posturas y pujas se harán por escrito dentro de los diez días siguientes a la última notificación, venciendo el término para realizarlas a las doce horas del décimo día, para realizar las propuestas pueden solicitar los datos que obren en el expediente. Si no se presenta postura legal se dejan a salvo los derechos de la ejecutante para solicitar las almonedas subsecuentes hasta lograr el remate o la adjudicación del inmueble; en cada almoneda se deducirá un diez por ciento el precio que en la anterior haya servido de base.

Se hace saber al deudor que puede liberar sus bienes pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades hasta antes de que cause estado el auto de fincamiento del remate.

C. Diligenciarlo Non

**LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ**

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional  
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Tercero Civil Diligenciaría  
Ciudad Judicial de Puebla

## EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO, EXPEDIENTE 386/2017 PROMUEVE ERIKA MORALES TORRES EN REPRESENTACIÓN DE INFONAVIT, CONTRA SILVIA SANTIAGO VALERDI, POR AUTOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CONVOCA POSTORES PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, VENTA BIEN INMUEBLE LA CASA O VIVIENDA TIPO DUPLEX SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL TRES B DEL LOTE NUMERO NUEVE DE LA MANZANA UNO DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, DE LOS QUE INTEGRAN EL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO DENOMINADO LA GUADALUPANA CIUDAD DE PUEBLA MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO (4605) DE LA CALLE LIBERTAD, DE LA COLONIA EXRANCHO SAN CRISTOBAL DE ESTA CIUDAD, DEL ESTADO DE PUEBLA; INSCRITO REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO PUEBLA NÚMERO DE PREDIO MAYOR: 369444, PUBLICACIÓN TRES EDICTOS DENTRO PERIODO TREINTA DÍAS, “PERIÓDICO OFICIAL ESTADO”, “EL SOL DE PUEBLA” Y “TABLA AVISOS ESTE JUZGADO”, PRECIO POSTURAL LEGAL \$383,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURAS Y PUJAS EN AUDIENCIA DE REMATE CATORCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. AUTOS DISPOSICIÓN INTERESADOS, DEMANDADOS PODRÁN LIBERAR BIEN, PAGANDO MONTO PRESTACIONES RECLAMADAS ANTES CAUSAR ESTADO AUTO DEL FINCAMIENTO DE REMATE.

Puebla, Puebla, a 10 de diciembre de 2019  
La Diligenciaría Par Adscrita al Juzgado Tercero Especializado  
en Materia Civil de la Ciudad de Puebla

**LIC. MINERVA MAGALI PADERES PORRAS**

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional  
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla

y Especializado en Extinción de Dominio

Diligenciario Par.

## **EDICTO**

DISPOSICIÓN Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio. Expediente número 340/2018. Juicio Ejecutivo Civil. Promueve EDUARDO RIVERA LOPEZ, en contra de ALEJANDRA OTERO RAMIREZ. Auto de fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve, decreta Remate en Primera Pública Almoneda respecto del inmueble ubicado en Departamento “B” del Edificio Mil ocho, de la Cerrada Siete “A” Norte, Manzana Veintiuna, Unidad Habitacional Villa Frontera de la Ciudad de Puebla, inscrito bajo el Folio Real 181563 Bis. Al efecto, anunciase la venta legal de dicho inmueble, siendo postura legal para remate, la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; señalándose para el día de remate las doce horas del treinta y uno de enero de dos mil veinte.

Ciudad Judicial de Puebla, a veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve

La Diligenciaría Par

**LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ**

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional  
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla  
Juzgado Especializado de lo Civil.- Ciudad Judicial.

## EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Quinto Especializado en Materia Civil de esta Ciudad, Auto de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve y dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, convoca postores remate en Primera y Pública Almoneda respecto del Inmueble identificado como Departamento ciento dos del Edificio “C” Nivel Cuatro del Andador de Las Garzas Lote uno, Manzana seis del Conjunto Habitacional “Centro Sur” ubicado en Avenida del Progreso quince mil ciento nueve, Colonia San Bartolo Coatepec de la Ciudad de Puebla con número de Predio Mayor 0432571, a nombre de LUZ MARÍA MUÑOZ VARGAS; siendo Postura Legal la Cantidad de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL; Señalándose como fecha para que tenga verificativo la Audiencia de Remate las nueve horas del día veintiocho de enero de dos mil veinte. Comunicándose al Deudor que puede liberar el bien pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el Auto de fincamiento del Remate.

Expediente 578/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES a través de su apoderada legal CLAUDIA RODRÍGUEZ PALESTINA en contra de LUZ MARÍA MUÑOZ VARGAS.

Puebla, seis de noviembre de dos mil diecinueve

Diligenciaría Par

**LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ**

Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional  
y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.- Juzgado Quinto  
Especializado de lo Civi.- Ciudad Judicial.

## EDICTO

DISPOSICIÓN Juez Quinto Especializado en Materia Civil de esta Ciudad, Auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve y dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, convoca postores remate en Primera y Pública Almoneda respecto del Inmueble identificado como Departamento en Condominio marcado con el número doce Guion ciento seis de la Novena Cerrada Giralda perteneciente al Conjunto Habitacional denominado “La Giralda” ubicado en la Calle Alhelies, número catorce mil ciento uno de la Colonia San Bartolo Coatepec de la Ciudad de Puebla, con número de Predio Mayor 0437796, a nombre de AARON VARGAS BENITEZ y BELEM ORTEGA GONZALEZ; siendo Postura Legal la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL ; Señalándose como fecha para que tenga verificativo la Audiencia de Remate las diez horas del día veintiocho de enero de dos mil veinte. Comunicándose al Deudor que puede liberar el bien pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el Auto de Fincamiento del Remate.

Expediente 512/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES a través de su apoderada legal CLAUDIA RODRÍGUEZ PALESTINA en contra de AARON VARGAS BENITEZ y BELEM ORTEGA GONZALEZ.

Puebla. seis de noviembre de dos mil diecinueve

Diligenciaría Par

**LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ**

Rúbrica.